

CERTIFICADO N° 263 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 02 de diciembre de 2022, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio de Colaboración Mesa Provincial de Juventud y Adolescencia suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y la Ilustre Municipalidades de Olmué, la Ilustre Municipalidades de Limache y la Ilustre Municipalidades de Quilpué.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte de las Municipalidades de Olmué Limache y Quilpué, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 02 de diciembre de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal